

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAVAMORCUENDE

Doña Encarnación Oquendo Rodríguez, con D.N.I. número 38412855-A, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de autoservicio de alimentación, sito en plazuela de Palacio, número 15, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Navamorcuende 26 de noviembre de 2012.- El Alcalde, Luis Mariano Valdés Padrón Sánchez.
N.º I.-10017